

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LIGHTING  
PRODUCTS INTERLIGHT S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE  
DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En el cantón Guayaquil, a las 13h00 horas del treinta de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en las oficinas ubicadas en Circunvalación Sur S/N Jorge Pérez Concha, edificio Urdesa Center Piso 2 Oficina 3, lugar en el que funcionan las oficinas de la compañía INTERNATIONAL LIGHTING PRODUCTS INTERLIGHT S.A, se encuentran reunidos los señores Carlos del Pozo Cazar, quien representan mediante carta poder que se archiva en la compañía a la señorita Ana Del Pozo Farah; la señorita Daniella Wong Magnalardo y el señor Elio Wong Lama, quien representa al señor Elio Wong Magnalardo lo que se comprueba con la carta poder que se archivan en la compañía, quienes son accionistas y representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía INTERNATIONAL LIGHTING PRODUCTS INTERLIGHT S.A., y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías y ARTICULO DECIMO CUARTO del estatuto social de la compañía.

Preside la reunión el señor ingeniero Carlos Del Pozo Cazar y se designa como Secretaria ad-hoc, a la señorita Daniella Wong Magnalardo.

La presidencia dispone que por secretaria se haga un alistamiento de los accionistas presentes, a lo que procede con el siguiente resultado:

<b>Accionista</b>	<b>No. Cédula</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Del Pozo Farah Ana Cristina	0918011529	5.000	50%
Wong Magnalardo Daniella Alexandra	0918066598	2.500	25%
Wong Magnalardo Elio Andres	0918066580	2.500	25%
<b>TOTAL</b>		<b>10.000</b>	<b>100%</b>



La Presidencia dispone que Secretaria haga conocer a la reunión el Proyecto de Agenda a tratarse en la misma.

Secretaria procede en consecuencia y señala que la Agenda Propuesta es la siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

Una vez que se ha comprobado la asistencia de la totalidad del capital social y el deseo unánime de los socios tanto para constituirse en Junta General universal de accionistas como para tratar la Agenda propuesta, la Presidencia declara instalada la Junta y dispone el tratamiento de los puntos aprobados:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017;**

Secretaria recuerda a los presentes que el informe de Gerente General ha estado a disposición de los accionistas con el tiempo que la Ley establece, por lo que procede a dar la lectura correspondiente del informe que abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Los presentes manifiestan que no tienen ninguna pregunta ni pedido de aclaración, por lo que la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;**

La Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2017; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad darlo por conocido.

- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;**



El señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Recuerda que este Informe se puso a conocimiento de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley. La Junta General delibera al respecto, y resuelve, unánimemente, aprobarlos.

**4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2017;**

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a los resultados registradas en el ejercicio económico de 2017, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno, y se cumpla con todas las obligaciones establecidas en la Ley.

Una vez agotado el tratamiento de la Agenda propuestas, el Presidente de la Junta la da por terminada a las 14:00 horas, y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 14h30.



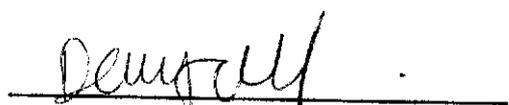
---

**CARLOS DEL POZO CAZAR**  
Presidente



---

**ELIO WONG LAMA**



---

**DANIELLA WONG MAGNALARDO**  
Secretaria